

Capítulo 23

Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales

Nota.

1. Se incluyen en la partida n° 23.09 los productos del tipo de los utilizados para la alimentación de los animales, no expresados ni comprendidos en otra parte, obtenidos por tratamiento de materias vegetales o animales y que, por este hecho, hayan perdido las características esenciales de la materia originaria, excepto los desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales procedentes de estos tratamientos.

.....

23.01 Harina, polvo y "pellets", de carne, despojos, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana; chicharrones.

- 2301.10 - Harina, polvo y "pellets", de carne o despojos; chicharrones
- 2301.10.10 Harina, polvo y "pellets", de carne o despojos
- 2301.10.20 Chicharrones

- 2301.20 - Harina, polvo y "pellets", de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos
- 2301.20.10 De pescado
- 2301.20.90 Los demás

23.02 Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los cereales o de las leguminosas, incluso en "pellets".

- 2302.10.00 - De maíz

- 2302.20.00 - De arroz

- 2302.30.00 - De trigo

- 2302.40.00 - De los demás cereales

- 2302.50.00 - De leguminosas

23.03 Residuos de la industria del almidón y residuos similares, pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera, heces y desperdicios de cervecería o de destilería, incluso en "pellets".

- 2303.10 - Residuos de la industria del almidón y residuos similares
- 2303.10.10 Aguas madres que se utilizan como medios de cultivo en la fabricación de antibióticos
- 2303.10.9 Los demás:
- 2303.10.91 De la industria del almidón
- 2303.10.99 Los demás

- 2303.20.00 - Pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera

- 2303.30.00 - Heces y desperdicios de cervecería o de destilería

2304.00.00 Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en "pellets".

2305.00.00 Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de maní (cacahuete, cacahuete)*, incluso molidos o en "pellets".

23.06 Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites vegetales, incluso molidos o en "pellets", excepto los de las partidas n^{os} 23.04 ó 23.05.

- 2306.10.00 - De algodón
- 2306.20.00 - De lino
- 2306.30.00 - De girasol
- 2306.40.00 - De nabo (de nabina) o de colza
- 2306.50.00 - De coco o de copra
- 2306.60.00 - De nuez o de almendra de palma
- 2306.70.00 - De germen de maíz
- 2306.90.00 - Los demás

23.07 Lías o heces de vino; tártaro bruto.

- 2307.00.10 Lías o heces de vino
- 2307.00.20 Tártaro bruto

23.08 Materias vegetales y desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales, incluso en "pellets", del tipo de los utilizados para la alimentación de los animales, no expresados ni comprendidos en otra parte.

- 2308.10.00 - Bellotas y castañas de Indias
- 2308.90.00 - Los demás

23.09 Preparaciones del tipo de las utilizadas para la alimentación de los animales.

- 2309.10 - Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor
- 2309.10.10 Galletas
- 2309.10.90 Los demás

- 2309.90 - Las demás
- 2309.90.10 Preparaciones forrajeras con adición de melaza o azúcar
- 2309.90.20 Premezclas para la elaboración de alimentos compuestos "completos" o de alimentos "complementarios"
- 2309.90.9 Las demás:
- 2309.90.91 Galletas para perros u otros animales
- 2309.90.99 Las demás

